DOCUMENTOS PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR

Fecha de la Transacción: Barranquilla, agosto 12 de 2022

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

LOURDES ZAMIRA RUIZ DOMINGUEZ
SI __ NO X RESPONSABLE DE IVA

NIT O CEDULA DE CIUDADANIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO O ABONO EN CUENTA:
22.521.085 DE BARRANQUILLA

LA SUMA DE

TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS M/L ($ 3.296.000)

Concepto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA EN LA SUBSECRETARÍA DE RENTAS, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ENCOMENDADAS.

Periodo comprendido entre **11 de julio de 2022 a 10 de agosto de 2022**, de acuerdo al contrato No. **202201025.**

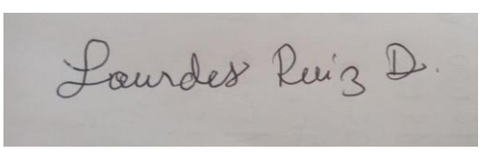
En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

Adicionalmente, para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del estatuto tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales.

En constancia de lo anterior se firma en el mes de agosto de 2022.

Cordialmente,



NOMBRES: LOURDES ZAMIRA RUIZ DOMINGUEZ

C.C. 22.521.085

Revisó
EILEEN CHEGWIN.